

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de mayo de 2019
P.I.E. N° 144/2019-2020



Señor
Juan Carlos Zabala Romaña
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE FILADELFIA
Pando.

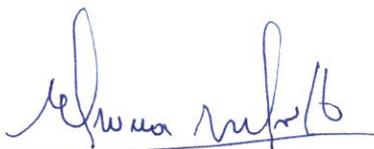
Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer Antonio Menacho Soria, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuántos hospitales de primer nivel se encuentran funcionando en su municipio, señalando si dichos centros, cuentan con la infraestructura, mobiliarios, equipos médicos, profesionales médicos, dotación de medicamentos e insumos para la correcta atención médica. -- 2. Informe, cuántos profesionales médicos, licenciados (as) en enfermería y auxiliares de enfermería tienen los hospitales de primer nivel de su municipio; asimismo, señale cuántos profesionales médicos asignados con recursos del Tesoro General de la Nación, desempeñan funciones en dichos centros hospitalarios. --- 3. Informe y explique detalladamente, cuáles son los recursos económicos destinados al área de salud anualmente en su municipio; asimismo, señale cuáles son los recursos destinados para la construcción, asignación salarial para profesionales médicos, mantenimiento, compra de equipos y mobiliarios de centros de salud de primer nivel. Remita la documentación de respaldo correspondiente. --- 4. Informe, detalladamente, cuáles son las falencias que presentan los hospitales de primer nivel para una adecuada atención de pacientes en su municipio, detalle cada uno de ellos. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

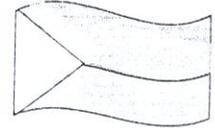
Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



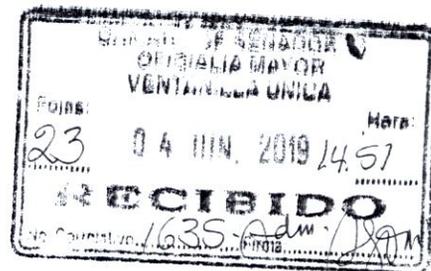
00000023



Filadelfia, 03 de junio de 2019
CITE: JCZR N° 205 /2019

Señor:

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
Su Despacho.-



Ref. COTEYA N° 144/2019 - 2020

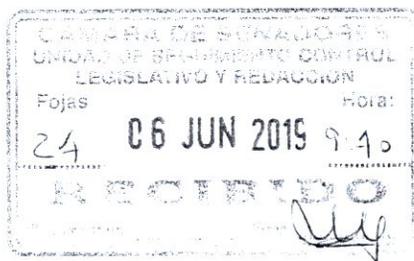
Señora Presidenta:

Adjunto a la presente sirvase encontrar la documentación solicitada en la petición de referencia asimismo los informes de las personas delegadas por mi autoridad para tal efecto.

Cabe señalar que se ha adjuntado la documentación de acuerdo a la petición de informe escrito del Senador Homer Antonio Menacho Soria para fines consiguientes de la interesado.

Sin otro particular motivo, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

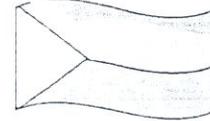
Atentamente;



Cc. Archivo
Se adjunta lo indicado.



00000022



INFORME GAMF/SMAF/06/2019

A : Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CAMARA DE SENADORES

DE : Juan Carlos Zabala Romaña
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE FILADELFIA

VIA : Lic. Braulio Ángel Cádiz Viera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE FILADELFIA

REF. : **RESPUESTA AL P.I.E. N° 144/2019-2020**
ASUNTO: Petición de informe escrito, requerido por el Sen. Homer Antonio Menacho Soria

FECHA: Filadelfia, 31 de mayo de 2019.

Honorable Presidenta:

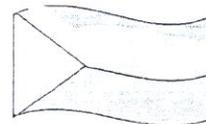
En cumplimiento a instructivo mediante memorándum GAMF/JCZR/No.009/2019, respecto a requerimiento de Informe Escrito efectuado mediante PIE N°144/2019-2020, al Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia por el Senador **Homer Antonio Menacho Soria**, hago llegar a su autoridad la información solicitada para que se remita a la Honorable Cámara de Senadores a efecto de cumplir con la solicitud de informe escrito por parte de este ente legislativo al respecto debemos mencionar lo siguiente:

Se adjunta al presente informe la documentación entregada por el personal a cargo de la administración del sector salud en el Municipio de Filadelfia consultores en línea, el detalle es el siguiente:

Los responsables del manejo del sistema administrativo de salud del Municipio de Filadelfia, Dr. Jorge A. Cárdenas Gonzales RESPONSABLE UNIDAD DE SALUD FILKADELFA y Dr. Adalberto Aradies Grande Jefe de Area Municipio de Filadelfia han presentado sus informes de acuerdo a instrucción de su autoridad, y de acuerdo al siguiente contenido:

1.- HOSPITALES DE PRIMER NIVEL QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA.

2.- PROFESIONALES MEDICOS, LICENCIADOS, AUXILIARES DE ENFERMERIAS Y ODONTOLOGOS QUE TRABAJAN EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA DE ACUERDO A SU PERFIL DE CONTRATACION:



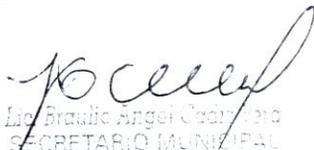
4.-FALENCIAS QUE PRESENTAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA

En lo que se refiere al punto:

3.- INFORME Y EXPLIQUE DETALLADAMENTE, CUALES SON LOS RECURSOS ECONOMICOS DESTINADOS AL AREA DE SALUD ANUALMENTE DESTINADOS A SU MUNICIPIO.

Se adjunta al presente informe el estado de la ejecución presupuestaria de gastos del Sistema SIGEP los gastos que se realizan en el sector salud en el Municipio de Filadelfia por categoría programática, comprende gastos de funcionamiento, adquisiciones y personal, de las gestiones 2018 y 2019.

Es cuanto informo para fines consiguientes.


Lic. Braulio Angel Cadiz
SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia

C.c. Archivo
Se adjunta lo indicado